

Esta lista figura expuesta en el Ministerio de Sanidad y Consumo, Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Gobiernos Civiles, Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

Segundo.—Las dificultades de carácter técnico producidas en la fase de admisión por la publicación de la segunda Orden anteriormente citada, imposibilitan la celebración del primer ejercicio dentro del plazo establecido, por lo que dicho ejercicio tendrá lugar a las nueve horas del día 23 de marzo de 1996, en el Aula Magna de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Complutense, Ciudad Universitaria, sin número, Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento que los acredite suficientemente, así como de bolígrafo.

Tercero.—Nombrar a doña Estrella Pérez Cuadra y a doña Coral Pérez Saiz, funcionarias del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, como Secretarías, titular y suplente, respectivamente, del Tribunal calificador de las citadas pruebas selectivas, en sustitución de don Francisco José Vives Ruiz y doña Estrella Pérez Cuadra.

Contra la presente Resolución se puede interponer recurso administrativo ordinario ante la Ministra de Sanidad y Consumo, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación.

Madrid, 25 de enero de 1996.—El Subsecretario, José Luis Temes Montes.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios e Informática y Directora general del Instituto Nacional de la Salud.

## ADMINISTRACION LOCAL

**2503** RESOLUCION de 3 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Sant Gregori (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» de fecha 23 de noviembre de 1995, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento mediante concurso-oposición libre.

Las instancias se presentarán en el Registro del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sant Gregori, 3 de enero de 1996.—El Alcalde, Lluís Ferrer i Prat.

**2504** RESOLUCION de 8 de enero de 1996, del Ayuntamiento de El Port de la Selva (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de segunda Albañil.

Convocatoria y bases específicas aprobadas por el Pleno de 30 de noviembre de 1995 que han de regir la convocatoria para proveer la plaza vacante de Oficial de segunda Albañil.

Concurso-oposición libre de un puesto laboral de carácter indefinido de Oficial de segunda Albañil, adscrito a la Brigada de Obras Municipales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 169, de 26 de diciembre, y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 2.149, de 3 de enero de 1996, se publican íntegramente las bases específicas.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

El Port de la Selva, 8 de enero de 1996.—El Alcalde, Genís Pinart i Fernández.—Ante mí, el Secretario, Ignasi Turu i Parcet.

**2505** RESOLUCION de 8 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Minas de Riotinto (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo-Información.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 167, de fecha 29 de diciembre de 1995, se publicaron las bases de la convocatoria que han de regir para la provisión por concurso-oposición, por turno de promoción interna, de una plaza de Auxiliar Administrativo-Información, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria de pruebas selectivas se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

Minas de Riotinto, 8 de enero de 1996.—El Alcalde, Emilio Marín Macías.

**2506** RESOLUCION de 9 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Agente de la Policía Local.

El Pleno del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona), en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 1995, aprobó las condiciones y la convocatoria de la oposición para proveer cuatro plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Las condiciones de esta convocatoria aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 2, de fecha 4 de enero de 1996.

Las instancias dirigidas al Presidente de la Corporación se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Asimismo, las sucesivas actuaciones de esta convocatoria, se harán públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Lloret de Mar, 9 de enero de 1996.—El Alcalde, Josep Sala Montero.

**2507** RESOLUCION de 9 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Grado Medio, inspección de Rentas.

El Pleno del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona), en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 1995, aprobó las condiciones y la convocatoria de la oposición para proveer una plaza de Técnico